

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
VIGESIMO PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LIMA**

EDICTO

La señora Juez del Vigésimo Primer Juzgado Tutelar de Familia de Lima, ha expedido la siguiente Resolución del expediente N° 11420-2011-0----- Resolución Numero UNO, Lima, catorce de Setiembre del año dos mil once.- Admítase la presente demanda de VIOLENCIA FAMILIAR, maltrato físico interpuesta por la Décimo Quinta Fiscalía de Familia de Lima contra don Betman Dosantos Silvano en agravio de doña Andrea Stefanía Custodio Llontop. **Corriéndose traslado a don Betman Dosantos Silvano a fin de que cumpla con contestar la incoada en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.- PUBLÍQUESE** por tres días vía edicto.- FIRMADO.- Dra. Luz Marlene Montero Navincopa; Juez.- Doctora Shirley Lizet Chacaliza Zárate. Especialista Legal.- Lima veintinueve de Noviembre del año dos mil once.-

PODER JUDICIAL

SHIRLEY LIZET CHACALIZA ZARATE
ESPECIALISTA LEGAL
21° Juzgado de Familia
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA